

PRUEBAS DE ACCESO PIANO



DEPARTAMENTO DE
TECLA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Pruebas de acceso al curso 2025-2026

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EE.....	4
PRUEBAS DE ACCESO 3º EE.....	6
PRUEBAS DE ACCESO 4º EE.....	8
PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	10
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	13
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	15
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	17
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	19
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	21

PRUEBAS DE ACCESO 1º EE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Ejercicios rítmicos y melódicos basados en la imitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Valoración de la capacidad rítmica del aspirante.

Se valorará la adaptación del aspirante a la velocidad de pulso propuesta, así como el nivel de destreza motriz y el grado de fidelidad en la reproducción de los fragmentos rítmicos propuestos por el tribunal.

2. Valoración de la capacidad auditiva.

Se valorará el grado de fidelidad del aspirante en la reproducción de fragmentos melódicos, la capacidad de percepción del movimiento melódico y de discriminación de la altura del sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Capacidad rítmica: de 0 a 5 puntos
2. Capacidad auditiva: de 0 a 5 puntos

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**.
3. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EE

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico en clave de sol nombrando las notas. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de 9 obras en la que debe figurar: 5 obras de dificultad técnica y musical similar al listado de obras del apartado A, 3 obras de dificultad técnica y musical similar al listado del apartado B y 1 obra obligatoriamente de las contenidas en el apartado C.</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<p>Apartado A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bastien II • De Bach a Stravinsky • Thompson II • Hervé, C. Pouillard. Ma premiere année de piano • F. Emonts. Método Europeo para piano. • Nikolaev. Escuela rusa de piano, vol. 2 • Pequeñas piezas estudios del Curso 1o (vol. II) del nuevo método de Manuel Carra, de la S.D.M. Exclusivamente apéndice 1 <p>Apartado B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios op. 100 de Burgmüller • Estudios op. 47 de Heller • Estudios op. 599 de Czerny (a partir del 16) • Cuadernos de Adriana (3a parte), de Antón García Abril • Alguna pieza sencilla del "Álbum de Anna Magdalena Bach" de J.S. Bach • Alguna pieza sencilla del "Álbum de la juventud Op. 68" de R. Schumann • Mikrokosmos (volumen I), de Bela Bartok (a partir del 22) • Piezas op. 39 (5, 6, 7, 10, 11, 12, 16, 23...) de D. Kabalevsky • Juguetes para pianistas de Claudio Prieto • Piezas infantiles 1,2,3 Shostakovich • Valses de Schubert <p>Apartado C. Las partituras están colgadas en la web.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minueto Sol Mayor de J. Haydn. • Estudio Nº40 Op. 599 de C. Czerny. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:

- Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.

- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.

2. Adecuación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.

3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.

4. Musicalidad e interpretación. Se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación y para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EE

<p>TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</p>	<p>ESPECIALIDAD: PIANO</p>
<p>ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:</p>	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer un ejercicio rítmico en clave de sol nombrando las notas. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
<p>REPERTORIO EXIGIDO</p>	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de ocho obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar cuatro estudios y una obra de cada estilo (barroco, clásico, romántico y moderno o contemporáneo)</p>	
<p>REPERTORIO ORIENTATIVO</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios y piezas del Curso 2º del nuevo método de Manuel Carra, de la S.D.M. ○ Estudios de Burgmüller (Op. 100), Heller (Op. 47), Czerny (Op. 139, Op. 129), Bertini (Op.100) • Obras de autores pertenecientes al período barroco: o “Álbum de Anna Magdalena Bach”, de J.S. Bach • Obras de autores pertenecientes al período clásico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sonatinas de Beethoven, Dussek, Diabelli, Haydn, Clementi Op. 36 nº 1 • Obras de autores pertenecientes al período romántico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Álbum de la juventud Op. 68, de Robert Schumann (6, 8, 10, 11, 14, 16) ○ Valses, Danzas alemanas ... de Franz Schubert ○ Vals Op. 39 nº 9, Tchaikowsky • Obras de autores modernos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Mikrokosmos (Volumen II), de Bela Bartok ○ Piezas para niños, de Dimitri Shostakovich ○ Danzas de las muñecas, de Dimitri Shostakovich ○ Piezas infantiles, de Aram Khachaturian ○ Piezas para niños, de Paul Hindemith ○ Piezas infantiles Op.39 de Kabalewsky (10, 14, 15, 17, 18, 19, 23...) 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical : de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.
2. Adecuación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.
4. Musicalidad e interpretación. Se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación y para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EE

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de ocho obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar cuatro estudios y una obra de cada estilo (barroco, clásico, romántico y moderno o contemporáneo)</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios <ul style="list-style-type: none"> ○ Estudios y piezas del Curso 3º del nuevo método de Manuel Carra, de la S.D.M. ○ Czerny (Op. 636, Op. 299, Op. 599) ○ Bertini (Op. 29) ○ Lemoine (Op. 37) ○ Köhler Op. 242 • Obras de autores pertenecientes al período barroco: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pequeños preludios, Johann Sebastian Bach • Obras de autores pertenecientes al período clásico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sonatinas de Beethoven (nº6), Dussek, Haydn, Clementi Op. 36 nº 2 • Obras de autores pertenecientes al período romántico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Piezas líricas de Grieg (Op.12 nº2) ○ Álbum de la juventud Op. 68, de R. Schumann (7, 9, 18, 19, 21, 24, 26) ○ Valses, Danzas alemanas... de Franz Schubert ○ 24 piezas infantiles Op.39 de Tchaikovsky (8, 10, 18, 19, 21, 22...) ○ Valses de Brahms • Obras de autores modernos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Piezas infantiles Op.39 de D. Kabalewsky (20, 21, 22, 24...) ○ Piezas infantiles, de Khachaturian ○ Piezas para niños de Paul Hindemith ○ Piezas infantiles, de Casella ○ Mikrokosmos III, Béla Bartok ○ Für children I, de Béla Bartok ○ Danzas de las muñecas, de Dimitri Shostakovich (excepto la nº6) ○ Cuentos para la juventud, Op. 1, de Enrique Granados. 	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 4 puntos.
2. Adecuación y fidelidad a la partitura interpretada (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
3. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 2 puntos.
4. Musicalidad e interpretación. Se evaluará si la interpretación se ciñe a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Se valorará si se interpreta alguna obra de memoria: de 0 a 2 puntos.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación y para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de siete obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar tres estudios y una obra de cada estilo (barroco, clásico, romántico y moderno o contemporáneo).</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<p>Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Bertini, Op. 32. Op. 29, n^{os} 3 y 7 ○ Czerny, Op. 299, n^{os} 4, 5, 6, 7, 8, 14, 19, Op. 636. ○ Heller, Op. 45, n^{os} 1, 22, 23. Op. 46, n^{os} 5, 8, 26. Op. 47 n^o 1 <p>• Obras de autores pertenecientes al período barroco:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Bach, Invenciones a dos voces (Ed. Urtext) ○ Bach, Pequeños Preludios (Ed. Urtext) ○ Bach, Pequeñas Fugas BWV-953, 952, 961 (Ed. Urtext) (Ed. Universal) <p>• Obras de autores pertenecientes al período clásico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Clementi, Sonatinas Op. 37, n^{os} 1, 2; Op. 38 n^o 1 (Ed. Peters); Op. 36, n^{os} 3, 4, 5 y 6 ○ Kuhlau, Sonatinas Op. 20, Op. 55, Op.59 (n^{os} 1, 2, 3), y Op. 88. (Ed. Peters) ○ Haydn, Sonatas, Vol. 1a, una de las primeras (Ed. Wiener Urtext) 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16 ○ Diabelli, Sonatinas Op. 151, n^o 1; Op. 168, n^{os} 2, 3 (Ed. Peters) ○ Beethoven, Sonatinas n^{os} 4, Sonata n^o 20 Op. 49, n^o 2, 1 (Ed. Wiener Urtext) ○ Mozart, sonatinas n^{os} 5 y 6 ○ Dussek, Sonatinas Op. 20 n^o 1 y 6 <p>• Obras de autores pertenecientes al período romántico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mendelssohn, Romanzas sin palabras, Piezas para niños Op. 72 n^{os} 1,2,3,4 ○ Schumann, Kinder Sonate Op. 118a n^o 1; Rondoletto, n^o 4 Op. 118 (Ed. Breitkopf). Einsame Blumen, Op. 82, n^o 3 (Romantik Piano Album, n^o 11) (Ed. Bärenreiter), Album de la juventud p. 68 n^{os} 12, 13, 22, 24, 25, 26, 28, 30 y 32. ○ Grieg, Piezas líricas; Op. 12, n^{os} 1,2, 3, 4, 8; Op. 38, n^{os} 2, 6 ○ Chopin, ValsPost. en lam, Mazurcas Op.72 n^{os} 1, 2; Op. 24 n^o 3; Op 30 n^o1; Op. 33 n^{os} 1 y 3; Op.63 n^o 3 y Op. 67 n^{os} 2 y 4. 	

- Piezas de Hoffmann
- Obras de autores modernos
 - Albéniz, Vals en Mi bemol Mayor (de 6 pequeños vals Op. 25).
 - Granados, Bocetos nºs 2, 3 (Ed. Unión Musical Española). Cuentos para la Juventud Op. 1 nºs 2, 3, 5.
 - Gade, Canzonetta Op. 19 nº 3 (Ed. Henle Verlag); Elegie Op. 19, nº 1 (Ed. Henle Verlag)
 - Debussy, The Children's corner (Ed. Wiener Urtext). Nº 5; El pequeño negro
 - Prokofiev, Piezas infantiles Op. 65, nºs 6, 7 y 11 (Ed. Boosey & Hawkes).
 - Casella, Galop de 11 piezas infantiles (Ed. Universal).
 - Ginastera, Milonga (Ed. Ricordi Americana).
 - Béla Bartók, Mikrokosmos IV; nºs 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120 (Ed. Música Budapest). Für children, nºs 21, 38, 39, 40 (Ed. Boosey & Hawkes). Danza del pandero de "Maestros del siglo XX" (Ed. Universal).
 - Hindemith, Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuden Die Stadt, Nº 3 (Wir Bauen Eine Stadt) (Ed. Schott).
 - Shostakovich, Danzas de las muñecas
 - Padre Donostia, Preludios vascos nºs 1, 6, 8, 9, 14
 - Claudio Prieto, Juguetes para pianistas
 - Khatchaturian, Children's pieces (A folk song o dificultad similar)
 - Kúrtag, Tres juegos
 - Angel Barja, El perro cojo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.

5. *Según la ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. 2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en cuarta. 3. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro. La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de siete obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar tres estudios y una obra de cada estilo (barroco, clásico, romántico y moderno o contemporáneo).</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jensen, Op. 32 ○ Clementi, Gradus ad Parnassum, Vol. 1º ○ Cramer, libro 1º ○ Czerny, Op. 299; Op. 740 ○ Burgmüller, Op. 105; Op. 109 • Obras de autores pertenecientes al período barroco: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bach, Invenciones a dos y tres voces • Obras de autores pertenecientes al período clásico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Haydn, Sonatas Hob. XVI/6, Hob. XVI/27, Hob. XVI/35, Hob. XVI/44 ○ Mozart, Sonatas K-282, K-283, K-545 ○ Beethoven, Sonata Op.49 nº 1 (19) ○ Clementi, Sonata Op. 36 nº 6 • Obras de autores pertenecientes al período romántico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Schubert, Impromptus Op. 90. Momentos musicales Op. 94 ○ Chopin, Valses, Mazurcas, Nocturnos ○ Mendelssohn, Romanzas sin palabras, Klavierstücke Op. 72 ○ Schumann, Escenas de niños, op. 15 (varias) ○ Grieg, Piezas Líricas Op. 38 • Obras de autores modernos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Albéniz, Malagueña, Tango, Cataluña, Granada. ○ Bártok, Mikrokosmos IV. ○ Padre Donostia, Preludios vascos. ○ Debussy, El rincón de los niños, Reverie. 	

- Granados, Danzas españolas.
- Turina, Danzas gitanas Op. 55
- Felix Antonio González, Minueto Capicho
- Carlos Cruz de Castro, Preludio nº 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE: Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª. Responder por escrito a un cuestionario sobre elementos teóricos y auditivos del lenguaje musical. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL: El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>	
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro.</p> <p>La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de siete obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en el que deberá figurar tres estudios y una obra de cada estilo (barroco, clásico, romántico y moderno o contemporáneo).</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jensen, Op. 32 ○ Clementi, Gradus ad Parnassum ○ Cramer, Libros 1º y 2º ○ Czerny, Op. 299; Op. 740 • Obras de autores pertenecientes al período barroco: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bach, Invenciones a tres voces ○ Bach, Un Preludio y Fuga de "El Clave bien temperado" • Obras de autores pertenecientes al período clásico: una sonata entre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Haydn, Hob. XVI/19, Hob. XVI/23, Hob. XVI/27, Hob. XVI/33, Hob. XVI/35 ○ Mozart, K-283 ○ Beethoven, nº 25 • Obras de autores pertenecientes al período romántico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Schubert, Impromptus Op. 90. Momentos musicales Op. 94 ○ Chopin, Valses, Mazurkas, Nocturnos nºs 1, 2 ○ Mendelssohn, Romanzas sin palabras nos 3, 7, 14, 16, 19, 20, 21, 40, 47 ○ Schumann, Escenas del bosque, Op. 82, nºs 8, 9 ○ Grieg, Piezas líricas Op. 43 • Obras de autores modernos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Albéniz, Cuba, Cataluña, Córdoba ○ Bártok, Mikrokosmos IV, Mikrokosmos V. Danzas rumanas (completas) ○ Debussy, El rincón de los niños nºs 1, 6 ○ Granados, Danzas españolas nºs 5, 6, 10 		

- Turina, Danzas gitanas Op. 55 nºs 1, 4
- Mompou, Canciones y danzas (una)
- Felix Antonio González, Canción de Cuna
- Jesús Legido, Cuatro miniaturas nº 1
- Francisco García Álvarez, Piezas para Guillermo nº 2, Preludios nºs 1 y 2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía e Historia de la música (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PRÁCTICOS un 30%.</p>	
REPERTORIO EXIGIDO	
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de seis obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar dos estudios, una obra del periodo barroco, una obra del periodo clásico y dos obras a elegir entre el periodo romántico, moderno y contemporáneo de estéticas diferentes.</p>	
REPERTORIO ORIENTATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Clementi, Gradus ad Parnassum ○ Cramer, Libro 3º ○ Moszkowsky, Op. 72 ○ Liszt, Op.1 ○ Mendelssohn, Op. 104b • Obras de autores pertenecientes al período barroco: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bach, Un Preludio y Fuga de "El Clave bien temperado" • Obras de autores pertenecientes al período clásico: una sonata entre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Haydn, Hob. XVI/33, Hob. XVI/34, Hob. XVI/37, Hob. XVI/40 ○ Mozart K-279, K-330 ○ Beethoven, nº 9, 19 	

- Obras de autores pertenecientes al período romántico:
 - Schubert, Impromptus Op. 142 n^{os} 1, 3, 4
 - Chopin, Valses, Nocturnos, Mazurkas
 - Mendelssohn, Romanzas sin palabras n^{os} 15, 17, 18, 21, 34. 37
 - Schumann, Romanza Op. 28 n^o 1
- Obras de autores modernos:
 - Albéniz, Sevilla, Asturias, Granada, Córdoba
 - Bartok, Mikrokosmos V. Sonatina
 - Debussy, El rincón de los niños n^{os} 3, 4
 - Granados, Danzas españolas n^{os} 9, 11, 12
 - Halffter, Danza de la pastora (del ballet "Sonatina")
 - Mompou, Canciones y Danzas 6, 7, 8. (Una)
 - Jesús Legido, Encuentros con Stravinsky n^o 2
 - Francisco García Álvarez, Piezas para Guillermo n^{os} 1, 3 y 6, Preludios n^o 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES		ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:		
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía e Historia de la música (ver programaciones de los cursos correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior. 2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior. 3. Un análisis musical con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>	
<p>Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.</p> <p>La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICOS PRÁCTICOS un 30%.</p>		
REPERTORIO EXIGIDO		
<p>Los alumnos deberán presentar una relación de seis obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar: dos estudios, una obra del periodo barroco, una obra del periodo clásico y dos obras a elegir entre el periodo romántico, moderno y contemporáneo de estéticas diferentes.</p>		
REPERTORIO ORIENTATIVO		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Liszt, Op. 1 ○ Kullak, estudios de octavas ○ Moszkowsky, Op.72 ○ Mendelssohn ○ Czerny, Op. 299 ; Op. 740 ○ Cramer, libro 3º 		

- Obras de autores pertenecientes al período barroco:
 - Bach, un Preludio y Fuga de "El Clave bien temperado"
- Obras de autores pertenecientes al período clásico: una sonata entre:
 - Haydn, Hob. XVI/32, Hob. XVI/34, Hob. XVI/44, Hob. XVI/51. Variaciones en Fa menor
 - Mozart, K-284, K-330, K-570
 - Beethoven, nº 8
- Obras de autores pertenecientes al período romántico:
 - Schubert, Impromptu Op.142 nº 3, 3 Klavierstücke D-946
 - Chopin, Valses, Fantasía-Impromptu Op.66, Nocturnos
 - Schumann, Romanzas Op. 28 nºs 2, 3, Arabesca Op. 18
 - Brahms, Intermezzo Op. 117 nº 1.
- Obras de autores modernos:
 - Albéniz
 - Bártok, Mikrokosmos V
 - Debussy, Preludios
 - Granados, Valses poéticos (obra completa), Danza española nº 7
 - Halffter, Danza de la gitana (del ballet "Sonatina")
 - Jesús Legido, Encuentros con Stravinsky nº 4, Cuatro miniaturas nºs 2 y 4
 - Francisco García Álvarez, Piezas para Guillermo nos 3, 4 y 7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la **ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero**, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	ESPECIALIDAD: PIANO
ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:	
<p>A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:</p> <p>OPCIÓN ANÁLISIS: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis e Historia de la música (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. <p>OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN: Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición e Historia de la música (ver programaciones correspondientes).</p> <p>CONTENIDO DE LA PRUEBA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos. 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música 	<p>B) PRUEBA INSTRUMENTAL:</p> <p>El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.</p> <p>El alumno realizará una lectura a primera vista adecuada al nivel del curso.</p>

<p>del curso anterior.</p> <p>4. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas. 	
--	--

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Los alumnos deberán presentar una relación de seis obras de dificultades técnicas y musicales similares a las obras del repertorio orientativo en la que deberán figurar: dos estudios, una obra del periodo barroco, una obra del periodo clásico y dos obras a elegir entre el periodo romántico, moderno y contemporáneo de estéticas diferentes. Una de las obras podrá ser un concierto para Piano y orquesta.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- Estudios:
 - Chopin
 - Czerny, Op. 365 (Schule des virtuosen)
 - Kullak, estudios de octavas
 - Moszkowsky, Op. 72
 - Mendelssohn, Op. 104b
 - Scriabin
- Obras de autores pertenecientes al período barroco:
 - Bach, Un Preludio y Fuga de "El Clave bien temperado", Suites francesas, Partitas
 - Bach: Concierto en Re menor BWV 1052, Concierto en Mi mayor BWV 1053, Concierto en Re Mayor BWV 1054, Concierto en La Mayor BWV 1055, Concierto en Fa menor BWV 1056, Concierto en Fa Mayor BWV 1057.
 - Scarlatti, Dos sonatas K27, K54, K55, K98, K146, K159, K430, K450, K474.
 - Padre Antonio Soler, Dos sonatas
- Obras de autores pertenecientes al período clásico. Una sonata entre:
 - Haydn, Hob. XVI/32, Hob. XVI/44, Hob. XVI/49, Hob. XVI/50, Hob. XVI/51, Concierto en Re Mayor Hob XVIII:11
 - Mozart, KV 333, KV 570, Concierto en Fa Mayor KV 413, Concierto en La Mayor KV 414, Concierto en Do Mayor KV 415, Concierto en Re menor KV 466, Concierto en Do Mayor KV 467
 - Beethoven, sonata nº 12, Concierto en Do Mayor op. 15 Concierto en Si b Mayor op. 19
- Obras de autores pertenecientes al período romántico:
 - Schubert, 3 Klavierstücke D-946
 - Chopin, Impromptus, Valses, Nocturnos, Polonesas, Larghetto del Concierto nº 2 en fa m.
 - Liszt, Sposalizio, de "Años de peregrinaje"
 - Schumann, Noveletten Op. 21, Carnaval de Viena Op. 26
 - Brahms, Intermezzi, Fantasías, Caprichos, Rapsodias
- Obras de autores modernos:
 - Bartok, Suite, Op. 14. Mikrokosmos VI

- Debussy, Preludios (Uno), La plus que lente, Suite Bergamasque
- Prokofiev, 10 piezas sobre "La Cenicienta" Op. 97
- Khachaturian, Toccata
- Albeniz Castilla, Cádiz, Mallorca.
- Ricardo Villa, Fantasía española para Piano y Banda.
- Obras de autores contemporáneos:
 - Jesús Legido, Lumen, Encuentros con Stravinsky nºs 1, 3 y 5, Sonatina
 - Francisco García Álvarez, Piezas para Guillermo nºs 4 y 5, Preludio nº 3, Suite nº 2
 - Josep Soler, Nocturnos. Volumen 1º (uno de ellos)
 - Amando Blanquer, Homenajes nº 2 ("Perfumes")
 - Ángel Barja, Cantos de esperanza
 - Claudia Montero, Concierto en Blanco y Negro para Piano y orquesta de cuerda.
 - Ferrer Ferran, La Maggiorana, Dulce Musical para Piano y Banda.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 50%
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adecuación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 2 puntos.
4. Adecuación y fidelidad en la lectura a primera vista (articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 1 punto.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un **documento identificativo**, así como una **relación completa y detallada de las obras y los estudios** trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal **dos copias de las obras** sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la *ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero*, Todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas y grabadas en un soporte que permita su posterior reproducción, con el objeto de poder resolver las reclamaciones que, en su caso, pudieran interponerse.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.